RESOLUCIÓN STP N°498 /2016

POR LA CUAL SE RATIFICA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MITSUBISHI SPORT PARA LA STP" - PLURIANUAL 2016-2017 - ID N° 314624, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 04 de octubre de 2016

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación para **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MITSUBISHI SPORT PARA LA STP" PLURIANUAL 2016-2017 - ID N° 314624**, que afecta al Objeto de Gasto 240 (Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones); y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 03 de fecha 23 de setiembre de 2016, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MITSUBISHI SPORT PARA LA STP" PLURIANUAL 2016-2017 - ID N° 314624**, a ser afectada al Objeto de Gasto 240, recomendó ratificar la adjudicación de la Contratación Directa N° 08/2016.

COPIA

N. Ortiz
Nilda Ortiz
Secretaria General
S.T.P.

Que, el Dictamen STP/DAJ N° 247/2016 de la Dirección de Asesoría Jurídica, expresa: "Conforme todo lo mencionado precedentemente, esta asesoría refiere que no encuentra impedimento jurídico para la suscripción de la Resolución de Ratificación del llamado CD N° 08/2016 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MITSUBISHI SPORT PARA LA STP" – ID N° 314624**, ya que el procedimiento se adecua a las normativas legales vigentes que rigen la materia".

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
GABINETE

Que, es atribución del Señor Ministro – Secretario Ejecutivo, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 08/2016, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente, cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

RESOLUCIÓN STP Nº 498 /2016

POR LA CUAL SE RATIFICA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MITSUBISHI SPORT PARA LA STP" - PLURIANUAL 2016-2017 - ID Nº 314624, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

La Resolución STP Nº 435/2016 de fecha 31 de agosto de 2016 "Por la cual se autoriza al Director General de Gabinete a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

RESUELVE:

Art. 1º **Ratificar** en todos sus términos la adjudicación de la Contratación Directa Nº **08/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MITSUBISHI SPORT PARA LA STP"- PLURIANUAL 2016-2017 - ID Nº 314624,** realizada a través de la Resolución STP Nº 466/2016.

Art. 2º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE

ABOG. OSCAR VILLAGRA MERINO
Encargado de Despacho de la Dirección General de Gabinete
Resolución STP Nº 458/2016

COPIA

N. Ortiz
Nilda Ortiz
Secretaría General
S.T.P.